

POIÉSIS

ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social
FUNLAM

PRIMER ENCUENTRO COLOMBO ARGENTINO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA EN COLOMBIA Y CARRERAS DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN ARGENTINA: «SOCIALIZACIÓN DE PRÁCTICAS E INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES». 3 y 4 de abril de 2008.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

PROYECTO CORAZÓN: “OPCIONES PARA LA INCLUSIÓN”.

UNA EXPERIENCIA DE ACCIÓN PSICO-SOCIAL CON SUJETOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

John Felipe Tobón Hoyos

Psicólogo con énfasis en Psicología Social

Docente - investigador de la Facultad de Psicología de la Funlam

Co - creador y Coordinador del Proyecto Corazón

Corazón es un proyecto de acción psicosocial que inició en enero de 2007, subvencionado por la Comunidad Autónoma de Madrid, apoyado técnicamente por la Fundación Amigó de España, y administrado y ejecutado por la Fundación Universitaria Luís Amigó - Colombia. En la actualidad, esta última institución le ha dado continuidad con sus propios recursos, acogiéndolo como uno de sus proyectos psico-sociales bandera. Su objetivo es promover y acompañar procesos psicosociales, artísticos y literarios que contribuyan a la construcción de deseo y al mejoramiento del vínculo social como medio para la inclusión social de niños, niñas, jóvenes y familias en situación de desplazamiento de los siguientes sectores: Esfuerzos de Paz, Villa Turbay, Villa Lilian, Villa Tina y La Sierra, de la comuna 8 de Medellín.

La población participante se caracteriza por encontrarse en situación de desplazamiento forzado, al haber sido expulsados directamente por alguno de los actores armados -grupos guerrilleros, grupos paramilitares o Ejército Nacional- o haber huido de situaciones relacionadas con el conflicto armado en

sus regiones -amenazas, masacres, hostigamientos, enfrentamientos, entre otros-. En su mayoría, proceden de las zonas rurales de los Departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Córdoba y Boyacá. También se encuentran personas que han sido desplazadas de otras zonas de la ciudad, fenómeno denominado “desplazamiento intraurbano”

En Colombia, la información sobre el número de personas afectadas por el desplazamiento forzado varía según las fuentes. En todos los casos, la cifra no disminuye de 2'000.000 de personas aproximadamente. Desde principios de la década de los 90', según el Registro Único de Población Desplazada -RUPD- han sido afectadas 2'054.733 personas -aunque esta es una fuente sensible a un fenómeno de subregistro, debido a que no todas las personas acuden a los organismos gubernamentales para informar sobre su situación-; por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, en Colombia, estima que el número de personas en situación de desplazamiento alcanza los 3'000.000, y La Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos -CODHES-, estima el número de desplazados en casi 4'000.000.

La ley colombiana 387 de 1997, define en su primer artículo que la persona desplazada es aquella que:

Se ha visto forzada a **migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales***, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Congreso, 1997, p. 1).

* Las negritas son nuestras.

El carácter forzado del evento de desplazamiento -“migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales”, también podemos decir la pérdida de la vida cotidiana-, en el marco de un contexto de conflicto armado, es fundamental para comprender algunos de los impactos vinculares y subjetivos más sobresalientes en los sujetos que viven esta experiencia. Veamos algunos de ellos. Hay un impacto sobre las tramas vinculares construidas en las comunidades y que usualmente se denomina ruptura del tejido social, entendiéndolo por esto los quiebres vinculares ocasionados por salida abrupta de las personas de sus comunidades de origen, dejando pérdidas sociales, materiales y simbólicas. Al respecto. Maria Cristina Palacio, una de las investigadoras más reconocidas sobre el tema, comenta:

Queda claro que estos grupos humanos arrastran el desarraigo, la desterritorialización, la pérdida de sus anclajes cotidianos, la desintegración de sus proyectos originales de vida y sus patrones de comportamiento. **Personas y colectividades asisten a la ruptura abrupta y violenta de su condición de habitantes**, obligándoseles al éxodo forzado y a la huida. Esta forma particular de movilidad humana, se conoce a nivel mundial bajo el nombre de desplazamiento forzado (Palacio, 2004, p. 34).

Otro tipo de impactos recaen sobre la identidad: los que están relacionados con el deterioro de ésta en la vía de un menoscabo de las conquistas identitarias logradas en los anteriores contextos, y desconfiguradas en los nuevos contextos interaccionales a los que se ven enfrentadas las personas en situación de desplazamiento; y otros que tiene que ver, particularmente, con la estigmatización de que son objeto estas personas por parte de los habitantes de las comunidades receptoras. Los estigmas más comunes son: guerrilleros, paramilitares, ladrones -incluso en la forma de usurpadores de ciertas posibilidades laborales-. Con relación a estos impactos en la identidad, algunos investigadores señalan:

La imagen que de sí mismos han construido históricamente las personas víctimas del desplazamiento (individual y colectivo) (...) es desestructurada o reconstruida a la

luz de las nuevas realidades y posiciones sociales que están obligados a asumir (Bello, 2001, p. 13).

Los mismos refugiados en una ciudad, por el hecho mismo de provenir de una zona determinada, se exponen a ser catalogados como pertenecientes a un campo u otro, a pesar de que muchos de ellos buscan mezclarse con la población de su nueva residencia para evitar ser estigmatizados como actores de la violencia (CODHES, 2003, p. 142).

En medio de este contexto situacional, que contiene muchos más elementos que podemos leer como huellas psicosociales, y del que solo hemos mencionado las rupturas vinculares y los impactos en la identidad, se desarrolla el Proyecto Corazón. No obstante, cabe hacer una salvedad decisiva, apoyada en el uso de la categoría de subjetividad. Quienes utilizamos esta categoría nos encontramos con una definición diferente de la realidad: más allá de los hechos, la realidad para los sujetos se conforma de las experiencias que recoge como reales, más que las empíricamente vividas; de otro modo, la realidad humana se corresponde con las vivencias y significaciones de los hechos, y no con los hechos mismos, dado que la hechura del mundo humano es de lenguaje e interpretación. Así, la persona, subjetivamente hablando, es afectada por la significación del evento de desplazamiento y no por la facticidad del mismo. Esta aseveración resultaría políticamente incorrecta, puesto que parece desconocer los hechos violentos que anteceden y obligan la salida forzosa de sus comunidades; sin embargo, no se trata de un borramiento de los hechos, sino de comprender su lugar en los campos de la subjetividad y la vincularidad, referentes de las acciones psicosociales.

Hasta este punto hemos dicho del Proyecto Corazón que es de *acción psicosocial*. Queremos decir con esta expresión lo siguiente: En el campo de la psicología social existe una noción que no ha sido lo suficientemente desarrollada en esta perspectiva, pero que proponemos como concepto afín a los propósitos del Proyecto.

El interaccionismo simbólico, un enfoque teórico-metodológico de la psicología social, nos pone ante la dimensión de la acción. Para este enfoque, la

sociedad está compuesta de personas comprometidas en la acción, es decir, gracias a la acción social o conjunta es que constituimos la vida social, y la vida social trata del encuentro y desencuentro de las personas en dichas acciones. Al respecto Herbert Blumer señala: “Una sociedad humana se compone de personas comprometidas en el acto de vivir. La vida es un proceso de continua actividad en la que los participantes desarrollan líneas de acción ante las innumerables situaciones que han de afrontar” (1982, p. 16). Y acerca de la acción dice que: “la articulación de dichas líneas origina y constituye la acción conjunta, es decir, una organización comunitaria de comportamiento basada en los diferentes actos de los diversos participantes” (Ibíd., p. 13).

Ya no la acción social, sino la acción psico-social, se puede definir, entonces, como una práctica que articula los actos singulares de los agentes sociales que componen un grupo humano específico, mediante la facilitación de procesos subjetivos y vinculares que contribuyan al bienestar, y en cuya tarea los sujetos participan. Si las comunidades y grupos humanos que hacen parte en una acción psicosocial son estimados como sujetos, es infranqueable contar con su punto de vista, pues si de lo que se trata es de sus vidas -sus trayectorias y experiencia vitales- son ellos los principales actores.

El foco del trabajo del Proyecto Corazón, en tanto una propuesta de acción psicosocial, se inscribe en las dimensiones vincular y subjetiva; reconocemos, por supuesto, otros tipos de impactos, tales como los económicos, culturales, políticos, etc., pero nuestra acción se dirige en la vía de una reconstrucción vincular y un posicionamiento subjetivo en términos de lo que Enrique Pichón Rivière denomina *adaptación activa a la realidad*, y que Leo Rambaut, volviendo a éste, señala como:

La capacidad del ser humano mentalmente sano de adaptarse activamente al medio (modificarlo y ser modificado), de enfrentarlo de una forma constructiva, de manera de obtener satisfacción recíproca en las relaciones con sus semejantes; de abordar y resolver dialécticamente (mediante el feedback negativo) los conflictos a medida que se presenten” (2002, p. 36).

En vista de los quiebres vinculares y los deterioros identitarios que en general se presenta en los sujetos en situación de desplazamiento, las acciones del Proyecto han tomado como referente y tarea, la inclusión social desde una posición ética que favorezca la vida, significando con la inclusión la experiencia por la cual se adquiere un lugar social de reconocimiento, que en el Proyecto es enmarcado por el principio de respeto a la vida propia y del otro.

Este elemento del reconocimiento subjetivo e intersubjetivo constituye una dimensión fundamental del presupuesto antropológico con el que trabajamos en el Proyecto Corazón, en tanto que, retomando a Hegel, es por el reconocimiento propio y del otro que devenimos seres humanos: “el ser humano no se constituye sino en función [...] de un deseo de reconocimiento” (Hegel, citado por Kojève, 2006, p. 14). A este planteamiento subyacen dos postulados: el sujeto es sujeto de deseo, y el deseo es deseo de reconocimiento del Otro. De allí que la emergencia del ser humano está enhebrada en la posibilidad de pertenecer a su comunidad siendo miembro significativo de ella. Al decir significativo hacemos referencia a la posibilidad de tener un lugar de reconocimiento y ser nombrado, y por este fin ontológico es capaz de trabajar y de comprometerse en una tarea. Estas concepciones psicoanalíticas tienen una relación con el planteamiento del interaccionismo simbólico acerca del ser humano, al concebirlo como un agente social activo, capaz de transformar el contexto social que habita y que no es visto como un mero objeto de la influencia social, sino como un sujeto-agente, que es capaz de decidir e incidir en otros y en sí mismo y llevar a cabo una acción, en otras palabras, responde a los otros, a sí mismo y a los eventos sociales, y en esta expresión aparece como un sujeto responsable.

Hemos dicho que el reconocimiento está ligado a la experiencia del deseo, por lo que el deseo es deseo de reconocimiento; Lacan dijo en *Función y campo de la palabra* que: “el deseo del hombre encuentra su sentido en el deseo del otro, no tanto porque el otro detenta las llaves del objeto deseado, sino porque su primer objeto es ser reconocido por el otro” (1976, p. 88). Tener un lugar en y para el otro, en el caso de los sujetos en situación de desplazamiento, tiene una especial relevancia, por cuanto que, en general, se enfrentan a contextos nuevos que les exigen inéditos en su forma de relacionarse y habitar el mundo.

Por Deseo podemos comprender una invención que favorece habitar el mundo y ser reconocido por ello. Por eso la pregunta por el Deseo es una pregunta por la forma como queremos y somos capaces de comprometernos para hacernos y hacer el mundo. Más allá, es el motor para esta invención. Fruto de la acción, algunas producciones resultan, pero que se produzca no implica un agotamiento del Deseo; de allí que el Deseo no cese con el logro del objeto deseado, es decir, el deseo no se satisface a plenitud, pero sí puede realizarse. Es por esto que Jacques Alain Miller dice que el “el deseo es su insatisfacción” (1998, p. 419). Y Hegel dice el que el Deseo torna al hombre en un ser in-quieto y lo empuja a la acción (citado por Kojève, 2006, p. 10).

El slogan del Proyecto Corazón “opciones para la inclusión”, tiene esta connotación: opciones, alternativas, posibilidades, relacionadas con el agenciamiento de acciones por parte de los sujetos en situación de desplazamiento, que favorezcan el reconocimiento propio y de otros, y en esta dirección logren algunas inclusiones, teniendo como punto de apoyo su Deseo. De allí que un correlato formativo y clínico de este slogan, en los profesionales, practicantes universitarios y voluntarios, sea “acompañar en la construcción de Deseo”.

Para finalizar, las estrategias de las que nos hemos valido para generar la posibilidad del reconocimiento son: la Escuela de Formación y Expresión Artística y Literaria y el Centro de Escucha y Acompañamiento Psicosocial.

El objetivo de la Escuela es contribuir al proceso de inclusión de niños, niñas, jóvenes y adultos en sus contextos familiar y comunitario, a partir de sus acciones y producciones artísticas y literarias, como vías para la construcción de un lugar de reconocimiento propio y social. El objetivo del Centro de Escucha es facilitar procesos psicosociales, también dirigidos hacia el logro de la inclusión social de los participantes, mediante la subjetivación de las experiencias vitales y prácticas sociales, que favorezcan su visibilización como sujetos de deseo y la construcción de vínculos sociales desde una posición ética para la vida. En ambas estrategias se trata de acompañar a los niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de desplazamiento en su

constitución como sujetos-agentes: sujetos con los otros, sujetos responsables y sujetos de deseo.

Bibliografía

BELLO, M. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Colombia: ICFES.

BLUMER, H. (1982). *Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1997). *Ley 387 de 1997*, En Diario oficial de la republica de Colombia. Extraído el 19 de agosto, 2006 de www.secretariassenado.gov.co.

CONSULTORÍA PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS DERECHOS HUMANOS -CODHES-. (2003) *Huellas de nunca borrar*. En Un país que huye "Volumen 2". Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. Bogotá: CODHES - UNICEF.

KOJEVE, A. (2006). *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*. Buenos Aires: Leviatán.

LACAN, J. (1976). *Los escritos I*. México: Siglo Veintiuno.

MILLER, J. A. (1998). *Elucidación de Lacan*. Buenos Aires: Paidós.

PALACIO, M, C (2004) *Caldas: crisis de la institucionalidad familiar*. Manizales: Universidad de Caldas.

RAMBAUT, Leo (2002). *Diccionario crítico de Psicología Social. Según la teoría del doctor Enrique Pichón Rivière*. Buenos Aires: Prensa y Acabado.

SÁNCHEZ, A. y Morales, F. (s.d.) *Intervención Social*. Disponible en